Versión estenográfica
Viernes 16 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Viernes 16 de marzo de 2018. Proceda la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA: (Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Con la asistencia de 9 hay quórum legal y se abre la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, siendo las a las diez horas con cincuenta y cinco minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA: Orden del día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. viernes 16 marzo de 2018. 1.- Instalación de la Comisión Permanente que actuará durante el Período de Receso del Honorable Congreso del Estado, comprendido del dieciséis de marzo al treinta y uno de mayo del año en curso. 2.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el once de enero del año dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. 3.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 4.- Lectura de los ocursos del Ciudadano Juan José Hernández López, por los que solicita se aclare los avances y seguimiento de las carpetas de investigación al día de hoy de la autoridad competente, así como se realice una

revisión y análisis de las direcciones y/o encargados de seguridad pública de los Municipios que menciona. 5.- Lectura del oficio IEE/SE-1327/18 de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, por el que solicita se informe si el Congreso del Estado aprobó o ha aprobado algún Decreto que determine la creación o supresión de algún Municipio en la Entidad. 6.- Asuntos Generales.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Para cumplir con el punto Uno del orden del día invito a los presentes a ponerse de pie. "La Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, Declara abierto su periodo de Sesiones correspondiente al Quinto Año de Ejercicio Legal, comprendido del 16 de marzo al 31 de mayo del año en curso. Gracias pueden sentarse.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En el Punto Dos de la Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del 11 de enero del año en curso y en su caso aprobación. Den lectura del Acta, por favor. Perdón la dispensa. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 69, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, en contra, abstenciones. Aprobada por unanimidad, se dispensa la lectura del Acta anterior referida, está a discusión, algún Diputado desea hacer uso de la palabra. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando la mano. En contra, abstenciones. Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En el Punto Tres de la Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA: Extracto de los asuntos existentes en cartera que son tramitados por el Presidente de la Comisión Permanente con los que da cuenta en la Sesión del día 16 de marzo de 2018. Ocurso de fecha 13 de marzo del año en curso del Presidente Municipal Constitucional de Tepango de Rodríguez, en el que remite su Cuarto Informe de Gobierno. Enterado y se envía copia a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Municipales para su conocimiento. Oficio número SG/SJ/172/2018 del Subsecretario Jurídico de la Secretaría General de Gobierno, informando en relación con el Punto de Acuerdo a considerar la adquisición de servicios de correo y paquetería de la Institución paraestatal denominada "Correos de México". Enterado y se envía copia al Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico para su conocimiento. Ocurso de fecha 14 de marzo del año en curso del Diputado José Gaudencio Víctor León Castañeda, en el que remite informe de actividades e informe 2017 respectivamente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia que preside. Se acusa recibo y se envía a la Dirección General de Servicios Legislativos y copia a la Unidad de Acceso a la Información para los efectos legales procedentes. Atentamente, Sufragio efectivo, no reelección.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Por lo que corresponde al punto cuatro y cinco de la Orden del Día, con fundamento en los dispuesto por los artículos

71 fracción VIII, 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos antes mencionados y sean turnados a las Comisiones Generales de estudios correspondientes en virtud de ser de trámite legislativo, mismos que serán estudiados y analizados en las Comisiones Generales correspondientes. Se consulta a los Diputados de esta Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando la mano, en contra, abstenciones, aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los asuntos a las siguientes Comisiones: el punto número cuatro a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia y el punto número cinco a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En el último punto de la Orden del Día en Asuntos Generales, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, se da cuenta con los escritos.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA: En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a 15 de marzo de 2018. Memorándum número CSP/001/2018, asunto: el que se indica. Diputado Francisco Rodríguez Álvarez, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Puebla, Presente. Por este conducto el que suscribe Diputado Mario Alberto Rincón González, integrante del Grupo Legislativo Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 fracción XV y 71 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 20 fracción I, 21 fracción IV y 22 primer párrafo del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, hago de su conocimiento lo siguiente: solicito licencia para separarme del cargo de Diputado Local por tiempo menor a 30 día, lo anterior para que surta sus efectos constitucionales y legales a partir del día 23 de marzo del 2018, por lo antes expuesto e invocado respetuosamente pido acordar de conformidad a esta solicitud; sin otro particular le reitero mis saludos cordiales. Atentamente integrante del Grupo Legislativo Partido Acción Nacional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, Diputado Mario Alberto Rincón González.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En términos de los dispuesto por el artículo 20 fracción I, 21 fracción IV y 22 segundo párrafo del Reglamento Interior

del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se concede la licencia en los términos solicitados.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA: Diputado Francisco Rodríguez Álvarez, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado. Presente. Por este conducto el que suscribe Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Diputada integrante del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 y 61 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción XV y 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 20 fracción I, 21 fracción IV y 22 segundo párrafo del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, hago de su conocimiento lo siguiente: solicito Licencia para separarme del cargo de Diputada Local de tiempo indefinido menor a treinta días, para ser postulada a otro cargo de elección popular. Lo anterior, para que surta sus efectos constitucionales y legales, a partir del día 27 de marzo del presente año. Por lo antes expuesto e invocado, respetuosamente pido acordar de conformidad esta solicitud y en su momento se ordene publicar el Acuerdo respectivo en el Periódico Oficial del Estado. Atentamente. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 15 de marzo de 2018. Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario. En términos de lo dispuesto por el artículo 20 fracción I, 21 fracción IV y 22 segundo párrafo del

Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se concede la licencia en los términos solicitados. No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos de la Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el próximo martes 20 de marzo del año en curso, a las nueve horas. Gracias y buenos días.